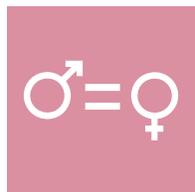




Clima de convivencia escolar



Definición

El indicador **Clima de convivencia escolar** considera las percepciones y las actitudes que tienen los estudiantes, docentes, y padres y apoderados con respecto a la presencia de un ambiente de respeto, organizado y seguro en el establecimiento.

Ambiente de respeto: considera las percepciones y las actitudes que tienen los estudiantes, docentes, y padres y apoderados en relación con el trato respetuoso entre los miembros de la comunidad educativa, la valoración de la diversidad y la ausencia de discriminación en el establecimiento. Además, considera las percepciones de los estudiantes respecto del cuidado del establecimiento y el respeto al entorno.

Ambiente organizado: considera las percepciones que tienen los estudiantes, docentes, y padres y apoderados sobre la existencia de normas claras, conocidas, exigidas y respetadas por todos, y del predominio de mecanismos constructivos de resolución de conflictos. Además, considera las actitudes que tienen los estudiantes frente a las normas de convivencia y su transgresión.

Ambiente seguro: considera las percepciones que tienen los estudiantes, docentes, y padres y apoderados en relación con el grado de seguridad y de violencia física y psicológica al interior del establecimiento, y sobre la existencia de mecanismos para prevenir y actuar ante la violencia escolar. Además, considera las actitudes que tienen los estudiantes frente al acoso escolar y a las situaciones que afectan la integridad física o psicológica de las personas.

El clima de convivencia escolar es una cualidad relativamente estable del establecimiento, que se refiere a cómo la comunidad educativa experimenta la convivencia escolar. Es decir, corresponde a una percepción colectiva sobre el ambiente en el que se desarrollan las actividades escolares, las relaciones interpersonales que se generan en el establecimiento y el contexto en que se producen tales interacciones.

El indicador Clima de convivencia escolar evalúa la percepción que tienen los estudiantes, docentes, y padres y apoderados sobre cuán respetuoso, organizado y seguro es el ambiente dentro del establecimiento.



Un *ambiente de respeto* se caracteriza por la prevalencia de relaciones de buen trato y valoración mutua entre los diferentes miembros de la comunidad educativa. En esta atmósfera predomina la tendencia a escucharse, a apreciar las diferencias y a establecer vínculos de confianza, colaboración y apoyo. Estas relaciones de respeto no solo abarcan lo interpersonal, sino que también se extienden al medio ambiente y al establecimiento.

Un *ambiente organizado* es aquel que cuenta con normas, procedimientos y rutinas que facilitan la vida en común. Para que estas normas operen, deben ser claras, conocidas por todos y aplicadas de forma justa. Asimismo, un ambiente organizado se caracteriza por el uso de mecanismos constructivos de resolución de conflictos, que permiten abordar las diferencias sin la imposición de la fuerza.

Un *ambiente seguro* se caracteriza por ser un contexto en el que se previenen las situaciones de violencia física y psicológica y se actúa ante ellas, y donde la comunidad educativa se siente protegida y los estudiantes pueden estudiar y aprender con tranquilidad.

Un establecimiento que es percibido por la comunidad educativa como respetuoso, organizado y seguro permite la adecuada implementación de los procesos educativos y estimula el desarrollo integral de los estudiantes.

¿Por qué es importante el clima de convivencia escolar?

El clima de convivencia escolar afecta el bienestar y desarrollo socioafectivo de los estudiantes e impacta significativamente en la conducta, disposición y rendimiento de los distintos actores de la comunidad educativa durante las actividades escolares.

Un buen clima de convivencia escolar permite que los estudiantes se sientan seguros –social, emocional, intelectual y físicamente– dentro del establecimiento y que perciban la escuela como un ambiente protegido en donde pueden aprender a relacionarse con los demás, a valorar las diferencias, a solucionar conflictos y a cuidar su entorno.

Asimismo, un buen clima de convivencia constituye un factor protector ante conductas de riesgo que obstaculizan el desarrollo normal de los niños y jóvenes, tales como vandalismo, delincuencia, deserción escolar y ausentismo reiterado, consumo de alcohol y drogas, acoso escolar o *bullying*.

Complementariamente, el hecho de que los estudiantes tengan una buena percepción del clima de convivencia que existe dentro del establecimiento previene el desarrollo de emociones negativas, tales como ansiedad, desesperanza, sentimientos de inutilidad y baja autoestima académica, entre otros.

También se ha observado que un buen clima de convivencia tiene un impacto relevante sobre el rendimiento académico de los estudiantes, pues facilita las instancias de aprendizaje y de adquisición de conocimientos y habilidades, y promueve la motivación y el desarrollo de actitudes positivas ante el estudio y el esfuerzo académico.

En síntesis, un clima de convivencia adecuado facilita el desarrollo integral de los estudiantes, al promover el bienestar de los niños y jóvenes, el aprendizaje de aptitudes necesarias para vivir en sociedad y el aprendizaje académico.

Por otro lado, el clima de convivencia escolar afecta también el bienestar y el desempeño de los docentes. Cuando los profesores se sienten acogidos, respetados, apoyados e incentivados a esforzarse e involucrarse por el desempeño del establecimiento, y cuando sienten que pueden desarrollarse como personas y profesionales, su bienestar y desempeño son altos. En contraste, se ha observado que cuando los profesores perciben un clima de convivencia negativo suelen desviar su atención y energía de los objetivos de la institución, disminuye el compromiso con la escuela y el interés por el trabajo, empeora el desempeño, entre otros.

En línea con lo anterior, el clima de convivencia escolar afecta significativamente el sentido de pertenencia al establecimiento de todos los miembros de la comunidad educativa. Cuando los apoderados, docentes y estudiantes de un establecimiento evalúan de manera positiva el clima de convivencia, es más probable que se sientan identificados y comprometidos con los valores y logros de la institución, que tengan una mejor disposición a participar activa y constructivamente en las actividades escolares y que se sientan parte importante de la comunidad educativa. Mediante su efecto sobre el sentido de pertenencia, un clima positivo favorece, por ejemplo, que se generen buenas relaciones entre el establecimiento y las familias de los estudiantes, entre el cuerpo docente, y entre los alumnos y sus profesores.

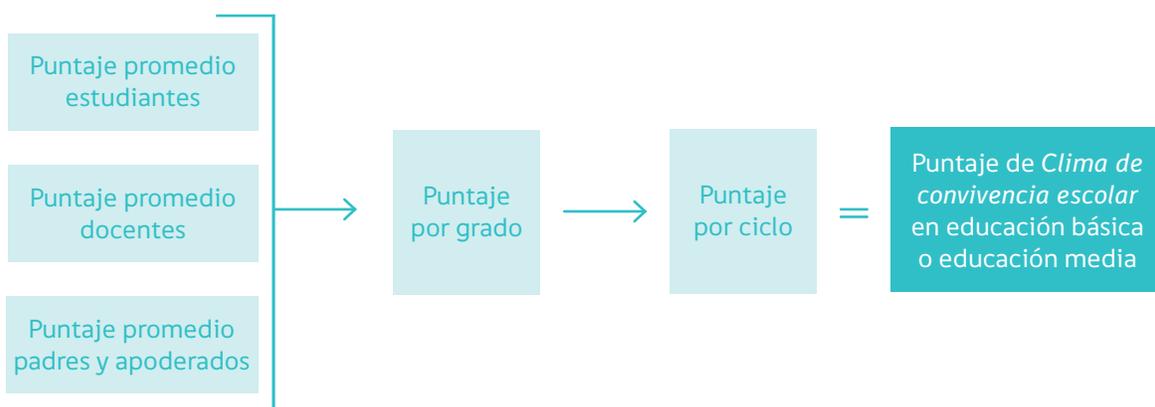


¿Cómo se evalúa el indicador Clima de convivencia escolar?

El indicador Clima de convivencia escolar es evaluado sobre la base de la información recogida en los cuestionarios Simce para estudiantes, docentes, y padres y apoderados. Estos cuestionarios contienen preguntas cerradas, generalmente con escalas de respuesta de cuatro alternativas, que reflejan distintas percepciones en relación con el clima de convivencia escolar.

El puntaje de este indicador se estima en forma independiente para la educación básica y la educación media. Para esto, se llevan a cabo los siguientes pasos:

1. **Cálculo del puntaje promedio de estudiantes, docentes, y padres y apoderados:** se asigna un puntaje a cada estudiante, docente, y padre y apoderado, basándose en sus respuestas en las preguntas del cuestionario Simce relacionadas con el indicador. El puntaje obtenido es mayor cuando las respuestas reflejan un mejor clima de convivencia escolar. Luego, se promedian por separado los puntajes de los estudiantes, los docentes, y los padres y apoderados de un determinado grado que responden el cuestionario Simce.
2. **Cálculo del puntaje por grado:** se agregan los puntajes promedio de estudiantes, docentes, y padres y apoderados que responden el cuestionario Simce, asignándole una ponderación de un 50% al puntaje obtenido por los estudiantes, un 10% al obtenido por los docentes y un 40% al obtenido por los padres y apoderados.
3. **Cálculo del puntaje por ciclo (educación básica o educación media):** se agregan los resultados del indicador de todos los grados correspondientes al ciclo evaluado, para lo cual se promedian los puntajes por grado, ponderándolos por el número de estudiantes que rindió la prueba Simce en cada uno de ellos.





Los puntajes de este indicador se expresan en una escala de 0 a 100, y están asociados a tres categorías de clima de convivencia escolar, como se señala en el cuadro N° 2. Los puntajes de corte de dichas categorías serán fijados por la Agencia de Calidad de la Educación en la primera Ordenación de establecimientos.

Cuadro N° 2. Categorías de Clima de convivencia escolar por establecimiento

Categoría por establecimiento
Clima de convivencia escolar positivo
Clima de convivencia escolar regular
Clima de convivencia escolar negativo

Además del puntaje obtenido por el establecimiento en educación básica o educación media, se informará el resultado promedio a nivel nacional y el de los establecimientos similares, con el fin de que se puedan comparar los resultados.

¿Qué hacen los establecimientos para lograr un buen clima de convivencia escolar?

Los establecimientos que promueven el desarrollo de un clima de convivencia escolar positivo y logran un ambiente de respeto, seguro y organizado implementan, generalmente, algunas de las siguientes medidas:

- ✓ ***Promueven el desarrollo positivo de los estudiantes mediante acciones transversales y específicas.***
Los establecimientos destinan tiempo a elaborar e implementar un plan de acción para la formación y la convivencia, el que define objetivos concretos, establece acciones transversales para ser implementadas por los profesores en diferentes asignaturas, y determina programas y actividades específicas para desarrollar en instancias destinadas a ello.
- ✓ ***Fomentan un ambiente de respeto y buen trato entre todos los miembros de la comunidad educativa.***
Los establecimientos estimulan y exigen cotidianamente que los estudiantes respeten las normas básicas de cortesía y civilidad (como saludar, agradecer, pedir por favor, disculparse y no hablar mal de otros), que se preocupen de los demás (por ejemplo, ofrecer ayuda o acoger al que está solo), y que los adultos del establecimiento sean un ejemplo de respeto y buen trato. Asimismo, corrigen las descalificaciones y faltas de respeto, sean estas leves o de mayor gravedad.
- ✓ ***Valoran la diversidad y evitan cualquier tipo de discriminación.***
Los establecimientos implementan sistemáticamente acciones que promueven el valor de la diversidad. Por ejemplo, llevan a cabo actividades en las que pueden aportar los miembros de la comunidad educativa que tienen intereses y habilidades diversas, organizan actividades para mostrar diferentes culturas y puntos de vista, seleccionan lecturas o películas para generar empatía y tolerancia, y reflexionan sobre los prejuicios y la discriminación. Además, se preocupan de que los adultos del establecimiento modelen actitudes de respeto y valoración de la diversidad, y de que corrijan decididamente cualquier tipo de discriminación.
- ✓ ***Cuentan con normas de convivencia claras y conocidas por toda la comunidad educativa.***
Los establecimientos definen de forma explícita las normas que regulan las relaciones entre los distintos actores de la comunidad educativa, así como las medidas disciplinarias y formativas asociadas a su incumplimiento. Asimismo, plasman estas normas y medidas en el manual de convivencia, las difunden entre la comunidad educativa y revisan su sentido con los estudiantes y apoderados.
- ✓ ***Aplican las normas de convivencia de forma justa y consistente, y corrigen a los estudiantes de manera formativa.***
Los establecimientos corrigen a los estudiantes cuando transgreden las normas de convivencia y evitan ignorar las faltas. Esta corrección se lleva a cabo de manera formativa: señalan la conducta que es inadecuada en lugar de criticar a la persona; analizan con los alumnos lo ocurrido, las acciones alternativas aceptables y las medidas reparatorias; les comunican la sanción haciéndoles saber que todos los estudiantes son tratados de igual modo, y les transmiten de manera positiva las expectativas de cambio.



✓ **Enseñan formas pacíficas y constructivas de resolver los conflictos.**

Los establecimientos implementan acciones concretas que contribuyen a que los estudiantes desarrollen habilidades para resolver los conflictos. Para esto, les enseñan a ponerse en el lugar del otro, a autorregular los impulsos y emociones, a distinguir diferentes vías de abordar las diferencias, a llegar a acuerdos, a expresar con claridad sus puntos de vista, a reconocer las propias responsabilidades, entre otros. De la misma manera, los adultos del establecimiento actúan acorde con estos principios.

✓ **Cuentan con rutinas y procedimientos que facilitan el desarrollo de las actividades pedagógicas.**

Los establecimientos definen e implementan rutinas y procedimientos para regular ciertas actividades y situaciones cotidianas como la entrada y salida de clases, los atrasos, las interrupciones a las clases, las pruebas atrasadas y la recuperación de cosas perdidas, entre otros.

✓ **Protegen la integridad física y psicológica de los estudiantes.**

Los establecimientos implementan acciones dirigidas a resguardar la seguridad de los estudiantes. Para esto, los monitorean en los distintos momentos y lugares de la jornada escolar, aseguran una supervisión adecuada en los espacios más vulnerables, cuentan con un control estricto de los ingresos y egresos de los alumnos y de personas ajenas, reparan a la brevedad la infraestructura que puede poner en riesgo a los estudiantes, e implementan sin dilación los protocolos de acción ante señales de abuso o acoso sexual, entre otros.

✓ **Previenen y enfrentan el acoso escolar o bullying de manera sistemática.**

Los establecimientos implementan estrategias para crear conciencia de los efectos del *bullying*, fomentar el respeto a la diversidad, fortalecer la responsabilidad de los espectadores, crear lazos de confianza, establecer medios de denuncia y promover la idea de que informar acerca de los casos de *bullying* es una conducta responsable y no la de un “soplón”. Asimismo, corrigen constantemente el acoso escolar, toman medidas formativas con los alumnos que lo ejercen, entregan ayuda a las víctimas y aplican una encuesta anónima a los estudiantes para monitorear la incidencia de *bullying*.

✓ **Cuentan con adultos de confianza para recurrir ante problemas.**

Los profesores establecen relaciones de confianza con los estudiantes y explicitan que pueden recurrir a ellos en caso de ser amenazados, agredidos o presentar otro tipo de dificultades. En este sentido, los docentes se acercan a los alumnos cuando observan problemas, son receptivos cuando estos recurren a ellos, son discretos con la información personal que manejan, conversan con los estudiantes antes de actuar frente a un problema que estos han manifestado en forma privada, y proceden de manera oportuna y asertiva ante situaciones de riesgo o de vulneración, entre otros.